

Sr. D. Ángel Pes Guixa

Presidente

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

C/ Félix Boix, nº 14 4º B - 28036 Madrid

Madrid, 20 de febrero de 2018

Estimado Sr. Pes Guixa:

Al objeto de cumplir con la exigencia de aportar anualmente el Informe de Progreso, le remito junto con esta carta, el resumen ejecutivo del Informe de Valor Compartido 2016 de ILUNION, que es como denominamos a nuestro informe de RSE y Sostenibilidad. En esta dirección, puede encontrar el informe completo, que hacemos online <http://rsc.ilunion.com/>

Ante todo, quiero expresarle nuestro deseo de continuar formando parte del compromiso de implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial.

El ejercicio 2016 ha sido el primer año de desarrollo de la Estrategia 2016-2019 de ILUNION, una hoja de ruta destinada a convertir al Grupo en una organización empresarial de referencia en España y a seguir creando empleo para las personas con discapacidad.

Nuestra vocación socioempresarial y una parte importante de nuestra actividad están relacionadas con el cumplimiento del Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

En este sentido, el dato más reseñable es que a finales de 2016 trabajaban en ILUNION un total de 33.098 personas, un 4,6% más que el año anterior. El 37,7% de ellas, 12.481 personas, tenía algún tipo de discapacidad, siendo este porcentaje del 34,7% en 2015. De esta forma, a finales de 2016 el Grupo empleaba a un 13,6% más de personas con discapacidad que a finales de 2015. Por otro lado, el 35,7% de los empleados con discapacidad pertenecían al colectivo de personas con dificultades especiales para la inclusión.

En este sentido, se han firmado varios acuerdos de colaboración para favorecer la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos. Un ejemplo es la firma de los convenios de

colaboración con **Fundación Integra y Cruz Roja de España** para promover la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género y discapacidad. Asimismo, se firmó un acuerdo con la **Federación del Secretariado Gitano** para la inserción de personas con discapacidad pertenecientes a este colectivo, así como un acuerdo con la **Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior** en el marco del Programa Laboral para la inserción laboral de personas víctimas del terrorismo.

Como iniciativa destacable relacionada directamente con el Principio 6, quiero mencionar el proyecto DiscWork, que se desarrolla en la nueva sede de la cabecera de nuestro grupo de empresas, Torre ILUNION, con el que se persigue garantizar el desempeño profesional en igualdad de condiciones, así como facilitar las actividades básicas de la vida laboral a los trabajadores con necesidades especiales de adaptación o dificultad de deambulación. Para ello, se identificaron las necesidades de accesibilidad del centro de trabajo y de asistencia personal para efectuar las tareas básicas de la vida diaria y para el desempeño del puesto de trabajo por parte de los trabajadores. El resultado es que desde las 7:30 hasta las 19:00 horas se presta un servicio de asistencia personal ajustado a las necesidades y circunstancias de cada empleado que lo necesita.

Por otro lado, me gustaría mencionar el proyecto Diversability, cuyo objetivo es la creación de una red territorial de unidades de apoyo que presta servicios a varios Centros Especiales de Empleo (CEE) del Grupo, así como el diseño e implementación de una política común para todos los CEE en materia de servicios de apoyo para los trabajadores con discapacidad. El desarrollo de este proyecto permitirá mejorar la calidad del empleo, favorecer la estabilidad del puesto de trabajo y contribuir a la empleabilidad de los trabajadores generando oportunidades de empleo, ya sea en el mercado ordinario o a través de fórmulas de emprendimiento.

Respecto de los Principios 7º, 8º y 9º, relacionados con el Medio Ambiente (enfoque preventivo, fomento de iniciativas y uso de tecnologías ecológicas), las distintas empresas de ILUNION han trabajado para certificar sus sistemas de gestión ambiental, garantizando que actúan para minimizar el impacto ambiental de su actividad. En este sentido, a finales de 2016 el 80% de las empresas del Grupo estaban certificadas según la norma ISO 14001 de Gestión Ambiental.

En materia de energía y eficiencia energética, destacan los trabajos de sustitución progresiva de iluminación por otros más eficientes basados en la tecnología LED que ha llevado a cabo ILUNION Retail en 2016 y que han supuesto un ahorro del 12% en el consumo eléctrico respecto a 2015. En ILUNION Lavanderías se ha logrado una importante

optimización del consumo energético respecto al Kilo de ropa procesada (KgR) que ha generado un ahorro de 9.380.000 Kwh respecto al año 2015. Esto se traduce en un descenso del consumo en electricidad de 1,20% kwhe/KgR, así como un ahorro en el consumo de gas y agua de 2,94 Kwht/KgR y 2,17% l/KgR respectivamente. En el caso de ILUNION Hotels, se ha reducido el consumo energético por cliente un 0,86% gracias al cambio progresivo a sistemas de iluminación LED, la sustitución de equipos por otros más eficientes y la instalación de variadores de frecuencias. En este sentido, en el hotel ILUNION Málaga se realizaron diversas medidas de eficiencia energética, con una inversión superior a los 140.000€, con las que consiguió una reducción en el consumo de agua por cliente del 8% y del consumo energético por cliente de un 3,5 %.

En materia de cambio climático, ILUNION Hotels compensó la emisión media diaria de CO₂ generada por los hoteles de la compañía. Para ello, procedió a la compra de bonos, cuyo importe se destinó al proyecto "The Brazilian Rosewood Amazon Conservation (RMDLT)". El objetivo de esta iniciativa tiene como fin proteger el ecosistema de la Selva Amazónica de la deforestación, permitiendo al mismo tiempo la regeneración de los bosques degradados.

Quisiera, por último, destacar, en relación con el Principio 10º (anticorrupción), los avances realizados en materia de gobierno y transparencia en la organización. ILUNION publica en su página web corporativa la información aplicable exigida en los artículos 6 y 8 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Por otro lado, en 2016 se ha llevado a cabo un análisis de cumplimiento penal con un resultado global positivo. También se han identificado algunas áreas de mejora que van a ser abordadas a través de una revisión del Modelo de Prevención de Delitos Penales del Grupo, la creación de órganos específicos e independientes de prevención penal y la puesta en marcha de un observatorio para el seguimiento y la emisión de recomendaciones en esta materia.

ILUNION cuenta con un Código Ético, un Canal Ético y un Subcomité de Ética, herramientas que son transversales a toda la ONCE y su Fundación. Entre las actuaciones del Subcomité de Ética en 2016, destacan la ampliación de las incompatibilidades de los directivos con la tenencia de acciones en bolsa de empresas competidoras del Grupo y la actualización del documento de "Medidas para la implantación del Código Ético de Conducta".

Respecto del informe de sostenibilidad, se ha desarrollado de acuerdo al marco de Reporte Integrado (IIRC), a la versión G4 de Global Reporting Initiative y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2016 comenzaron los trabajos para dotar a ILUNION de un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, cuyo propósito es contribuir al objetivo de hacer de ILUNION un grupo de referencia en el panorama empresarial español.

De cara a 2017, ILUNION quiere llegar más lejos en la creación de empleo y seguir generando oportunidades para personas con discapacidad, especialmente para las que están en mayor riesgo de exclusión. Para ello, focalizaremos nuestro esfuerzo en tres ámbitos: el crecimiento, la excelencia y la innovación. Y en materia de RSC, pondremos en marcha nuestro Plan Director que se verá concretado en una serie de proyectos que encauzarán nuestra actuación para los próximos años.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.



Alejandro Oñoro Medrano
Consejero Delegado